



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

12687 *Aprobación inicial presupuesto 2019*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta corporación, en sesión plenaria celebrada el 29 de noviembre de 2018, el Presupuesto General i la Plantilla Orgánica para el ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, i el artículo 127 del Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación i presentar las alegaciones que consideren oportuna.

Una vez pasado dicho plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Petra, 3 de diciembre de 2018

La Presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

